



Acta N° 013/2019

**Resolución**  
2019/100

Las Piedras, 26 de Marzo de 2019

**VISTO** Que se presentó nota de los concejales Nelson Aíta e Inés Silva, solicitando el cambio de nombre de la calle llamada actualmente Continuación cerrillos, por Idalina Pío.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que el tema fue tratado en la Comisión Social, estando de acuerdo con el cambio del nomenclátor propuesto por los Concejales
- II) Que la actual calle Continuación Cerrillos ocupa el tramo de una cuadra que desemboca en el domicilio de la sra Idalina Pío
- III) Que la sra Idalina Pío sería una referente barrial

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Avalar lo propuesto por los Concejales Nelson Aíta e Inés Silva, en cuanto a denominar como calle Adalina Pío, a la actual calle Continuación Cerrillos que esta ubicada entre Valentín Gómez y Continuación República Argentina, tramo de una cuadra.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Dir. Gestión Territorial.

Alcalde:

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

Concejal

Concejal:

Concejal:

Romina Espinoza